



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL DE UN PERSONAL CONTRATADO AL CARGO DE PROFESIONAL, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN LA COORDINACIÓN DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, DEPENDIENTE DEL CENTRO TECNOLÓGICO QUÍMICO, DE LA FCQ - UNA

PERFIL DEL CARGO	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	Profesional
TIPO DE VINCULO:	Contrato
HORARIO:	30 horas semanales. De lunes a viernes de 07:00 a 13:00 h.
VACANCIA:	01 (Uno)
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:	Profesional, para desempeñar funciones en la Coordinación de Transferencia Tecnológica.
UBICACIÓN DEL PUESTO:	Centro Tecnológico Químico, de la FCQ - UNA
DESCRIPCIÓN DE COMPETENCIAS	
<ul style="list-style-type: none">▪ Buena comunicación con el superior inmediato y manejo de relaciones interpersonales.▪ Capacidad de Iniciativa para solucionar problemas concretos y trabajar en equipo.▪ Orden, meticulosidad y pulcritud en las gestiones cotidianas del área de competencia.▪ Persistencia para lograr los objetivos del área de competencia, en tiempo y forma y deseo de superación profesional.▪ Rapidez y precisión en la ejecución de tareas.▪ Compromiso y lealtad para asegurar cumplimiento de actividades y cuidado por los bienes patrimoniales de la institución.▪ Flexibilidad que le permita adaptarse a nuevas estructuras o procesos.▪ Maneja en forma directa un alto grado de confidencialidad.	
REQUISITOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none">▪ Profesional Egresado/a de la FCQ de la UNA, de las carreras de <i>Ciencia y Tecnología de Alimentos, Ingeniería de Alimentos o Nutrición.</i>
EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none">▪ Experiencia laboral específica, mínima comprobada de un (01) año, relacionadas directamente al cargo.▪ Experiencia general laboral, comprobada con las constancias correspondientes, de un (01) año.
CONOCIMIENTOS DESEABLES	<ul style="list-style-type: none">▪ Conocimientos generales de la Institución, Misión, Visión y Normativas vigentes.▪ Habilidad comunicacional en Idiomas Oficiales: español y guaraní.▪ Conocimientos técnicos sobre elaboración de productos alimenticios.
DOCUMENTOS	<ul style="list-style-type: none">▪ Título Universitario (copia autenticada).▪ Certificados o constancias de los eventos de capacitación como cursos, capacitación técnica, charlas, congresos, seminarios, talleres, relacionados al puesto de trabajo (copias simples).▪ Experiencia laboral específica y general laboral (original o copia autenticada).▪ Certificado de antecedentes policiales (de la web u original).▪ Certificado de antecedentes penales (de la web u original).▪ Dos copias autenticadas de la Cédula Identidad Civil/Nacionalidad Paraguaya.▪ Formularios A, B, C, D impresos de la página de la FCQ-UNA, debidamente firmados en cada hoja.▪ Las hojas deben estar foliadas (enumeradas).▪ La Presentación debe realizarse en sobre cerrado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL DE UN PERSONAL CONTRATADO AL CARGO DE PROFESIONAL, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN LA COORDINACIÓN DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, DEPENDIENTE DEL CENTRO TECNOLÓGICO QUÍMICO, DE LA FCQ - UNA

TAREAS ESPECÍFICAS DEL CARGO

- Realizar las tareas asignadas, como la instrucción en la formulación o reformulación de productos alimenticios (productos lácteos y derivados, así también de salsas y mermeladas).
- Utilizar adecuadamente los equipos, materiales e insumos que le son asignados para la realización de los productos alimenticios.
- Conocer y aplicar los procedimientos autorizados vigentes de la planta piloto.
- Mantener los registros de uso de equipos en buen estado y completados adecuadamente.
- Presentar los informes de gestión en tiempo y en forma correcta.
- Controlar mensualmente las necesidades de insumos para la elaboración de productos alimenticios.
- Seguimiento del cumplimiento del mantenimiento de los equipos.
- Verificación de la limpieza adecuada del área de trabajo.

DATOS DEL PUESTO

REMUNERACIÓN:	₡ 3.000.000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FF10
ORGANISMO FINANCIADOR:	088 – Gratuidad en la Educación Superior Ley N° 6628/2020
RUBRO:	145
CATEGORIA:	XP8
VACANCIA:	Una (1)
TIPO DE VINCULO:	Contrato

FECHA Y LUGAR RECEPCIÓN DE POSTULACIONES

En la Mesa de Entrada de la Secretaría de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, ubicada en Senador Dr. José Decoud y Escuela Agrícola Mcal. López, Campus Universitario San Lorenzo, a partir del 03 al 08 de julio de 2025. Horario de atención de la Secretaría de la FCQ, de lunes a viernes de 07:00 a 18:00 horas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL DE UN PERSONAL CONTRATADO AL CARGO DE PROFESIONAL, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN LA COORDINACIÓN DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, DEPENDIENTE DEL CENTRO TECNOLÓGICO QUÍMICO, DE LA FCQ - UNA

MATRIZ DE EVALUACIÓN REFERENCIAL		
FACTORES DE EVALUACIÓN	GRADUACIÓN DE PUNTAJES	PONDERACIÓN
		PUNTAJES PARCIALES
A) FORMACIÓN ACADÉMICA.		20 Puntos
▪ Título Universitario	(20 P)	
B) EVENTOS DE CAPACITACIÓN.		15 Puntos
<u>La acreditación de los eventos de capacitación se puntuará según la siguiente clasificación:</u>		
▪ Por cada constancia o certificado que corresponde a capacitaciones proporcionen habilidades y conocimientos relacionados directamente al puesto de trabajo, hasta un máximo de 03 (tres) constancias. (5P cada uno).	(15P)	
▪ Capacitaciones de carácter transversal, hasta un máximo de 02 (dos) constancias: (2P). Entre ambos tipos de capacitaciones no podrá superar los 15P.		
C) EXPERIENCIA LABORAL:		10 Puntos
▪ Experiencia laboral específica relacionada directamente al cargo, de un (1) año (6P).	(6P)	
▪ Experiencia laboral específica relacionada directamente al cargo, menor a un (1) año (3P).		
▪ Experiencia General Laboral, de un (1) año (4P).	(4)	
▪ Experiencia General Laboral, menor a un (1) año (2P).		
D) EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES:		25 Puntos
▪ Evaluación de conocimientos generales sobre la Universidad Nacional de Asunción. Visión y Misión de la FCQ y normativas y reglamentaciones vigentes.	(5P)	
▪ Evaluación de Conocimientos específicos (prueba escrita), acorde al perfil.	(10P)	
▪ Evaluación de Informática.	(5P)	
▪ Evaluación de conocimiento de idiomas	(5P)	
- Español (2,5P).		
- Guaraní (2,5P).		
E) TEST PSICOTÉCNICO		10 Puntos
▪ Exploración del estilo caracterológico acorde al cargo	(10P)	
F) ENTREVISTAS		20 Puntos
▪ Entrevista de evaluación por la Comisión de Selección. Recomendaciones del postulante al cargo.	(20P)	
PUNTAJE TOTAL A OBTENER POR EL POSTULANTE:		100 PUNTOS



CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL DE UN PERSONAL CONTRATADO AL CARGO DE PROFESIONAL, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN LA COORDINACIÓN DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, DEPENDIENTE DEL CENTRO TECNOLÓGICO QUÍMICO, DE LA FCQ - UNA

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN REFERENCIAL

- La pasantía laboral y diferentes vínculos laborales (contrato y nombramiento) será considerada como experiencia laboral deberá adjuntar documentos respaldatorios.
- Si al momento de realizar el análisis de la Experiencia Específica, la Comisión de Selección comprueba que el postulante supera los años solicitados, el excedente podrá puntuar como Experiencia General de acuerdo a la cantidad de años excedentes, pero no así a la inversa.
- En caso de constatar, por cualquier medio, datos falsos u omisiones de información que pudieran afectar al procedimiento de Selección, en cualquiera de sus etapas, la Comisión de Selección excluirá al postulante, sin perjuicio de remitir, en los casos que ameriten, los antecedentes al Ministerio Público.

CRITERIOS DE DESEMPATE

En Caso de igual puntaje entre Candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:

1. Experiencia Específica: Quien posea mayor puntaje en experiencia específica, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de Experiencia Laboral total declarada.
2. Evaluación de Conocimientos: Quien posea mayor puntaje en el examen.
3. Eventos de Capacitación: Quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación relacionados al puesto, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de carga horaria total declarada.
4. Si persiste la paridad, se verificará la Experiencia Específica, Formación Académica a favor del postulante con más años de Experiencia Laboral o quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación que estén relacionadas al puesto, según indica la Resolución 0109/2019.